

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°61-2022

21/07/2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°61-2022

Acta de la Sesión Extraordinaria número sesenta dos mil veintidós celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día Jueves 21 de julio del 2022, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y diez minutos exactas.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Luis Francisco Montoya Ayala-Presidente Municipal

Yanin Villafuerte Reyes

Leticia Nuñez Nuñez

Robert Ramírez Arguedas

Rogelio Ugalde Alvarado sust. a Álvaro Loghan Jiménez Castro

REGIDORES SUPLENTE:

María Esmeralda Umaña Rojas

Abdalab Brais Gómez

Ernesto Enríquez Ávila

SINDICO PROPIETARIO:

Cynthia Carolina Peña Matarrita

Adonay Jiménez Salas

Andry Morales Rodríguez

SINDICO SUPLENTE:

Edwin Córdoba Arias

Rocío Vargas Quesada

Marielos Ledezma Jiménez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

Audiencia:

- **Problema en la Calle Las Micas-San Buenaventura**
- **Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM)**
- **Análisis y aprobación de la solicitud de licencia de licores de la Asociación Recreativa Miramarensense**

ARTICULO III.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°61-2022

21/07/2022

3-Cierre de Sesión.

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y diez minutos exactas.

ENTERADOS

El Presidente Municipal-Luis Montoya Ayala somete votación para que en el orden del día se incluya:

- Problema en la Calle Las Micas-San Buenaventura.
- Análisis y aprobación de la solicitud de licencia de licores de la Asociación Recreativa Miramareense.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

ENTERADOS

INCISO N°2:

Con la Presidencia del Regidor Luis F. Montoya Ayala, se conoce lo siguiente:

ARTICULO 11- AUDIENCIA – PROBLEMA EN LA CALLE LAS MICAS-SAN BUENAVENTURA.

INCISO N°3:

El Regidor Robert Ramírez Arguedas externa que con el problema que está en la Calle Las Micas en San Buenaventura y por ser miembro de la Junta vial también puede dar fe de que ya se envió maquinaria a tratar de limpiar un poco la zona, más sin embargo es de carácter urgente, ya que tres viviendas han sido afectadas y están presentando daños estructurales en la parte de los pisos y desplazamiento de los mismos. Por eso hay que acudir a la Comisión Local de Emergencias porque se puede crear un estado de emergencia para esas 3 viviendas y tal vez poder beneficiarlas con algún tipo de ayuda con la Comisión Nacional de Emergencias, este problema viene a raíz de la pasada onda o tormenta, lo cual existen vídeos de lo que pasó el desplazamiento donde hubo materiales de la quebrada que está anexa a esas casas; por lo que es importante, tal vez

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°61-2022

21/07/2022

que el Señor Alcalde como representante de la comisión de emergencias pueda ir al sitio y hablar con las personas o ver de qué manera podemos hacer una declaratoria, para en caso de que sigan las lluvias poder reubicar a esas personas provisionalmente.

El Señor Alcalde Municipal da las gracias al Señor Presidente Municipal, compañeros regidores, jóvenes y madres y padres de familia que se encuentran en la sala de sesiones y efectivamente el pasado jueves hubieron lluvias fuertes en la zona norte, la cual provocaron que algunas casas se inundaran; tiene claro que llamaron al 911 y ahí están los videos a como lo dice el Regidor Robert , pero dijeron que era que el puente que se lo había llevado la quebrada y eso fue lo que ingresó a la Comisión Nacional de Emergencia; visite el sitio y el puente estaba bien ; entonces en este caso no podemos hacer nada porque se dijo otra cosa, porque tenemos que actuar sobre esa llamada , ya que eso fue lo que se reportó en ese momento.

Nos dicen que tenemos que hacer un muro pero nosotros no podemos hacerlo; porque no depende de nosotros; ellos construyeron la casas lamentablemente en una parte más baja y ellos tendrán que en algún momento ver si hacen un muro para que se solucionen el problema.

Se envió el backo joe que teníamos alquilado en la zona, hoy estuvieron por ahí también ya se están limpiando las alcantarillas, hemos estado trabajando en el tema.

El Síndico Adonay Jiménez externa que en realidad hemos tenido bastantes emergencias no solo en San Buena tenemos en Calle el Encanto, hay que hacer muchos arreglos, por lo que se necesita la maquinaria de la Municipalidad. El problema del Camino Las Micas es un problema ya desde la tormenta Nate, pero si quiero decirle al Alcalde que no se sientan mal; ese es un problema muy viejo que no se ha resuelto, ya que se ponen alcantarillas muy pequeñas entonces provoca todo eso. El camino por donde vivo; no hay paso prácticamente y lo mejor es buscar la solución.

El Regidor Robert Ramírez externa que el asunto ahí son las alcantarillas y por eso se desborda ya que una le cae a la otra y ninguna está en capacidad de recibir el agua y más que hacer un muro en el lugar ; yo diría que es que las aguas se puedan

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°61-2022

21/07/2022

canalizar en alcantarillas más grandes; para que no se venga por la calle y vayan a perjudicar.

El Regidor Rogelio Ugalde externa que el problema son alcantarillas que no tienen capacidad.

ENTERADOS

INCISO N°4: SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL (SINEM)

De la Directora del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM)-Sra. Ana Cecilia Umanzor R. explica acerca del proceso que lleva el SINEM en Montes de Oro y la idea es la posibilidad que nos ayuden para seguir creciendo y dar un mejor servicio, ya que ni siquiera tenemos donde guardar los instrumentos.

Realizan varias presentaciones musicales.

La Regidora Leticia Nuñez Nuñez externa que el local que se encuentra desocupado que es de la Unión Cantonal de Asociaciones de Montes de Oro, se les podría prestar al SINEM para que guarden sus cosas y entrenen; por medio de un Convenio.

El Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia externa que hay que revisa las propiedades que tiene la Municipalidad, ya que muchas tienen un destino específico.

El Presidente Municipal-Luis Montoya Ayala externa que lo planteado por la Regidora Leticia, se podría presentar una moción y así poder ayudarles; además el Concejo Municipal tiene una comisión de Asuntos Sociales. para que se active y así poder agilizar estos temas, además se podría generar un convenio para un posible terreno.

Les agradece por estar presentes en la sesión, además los felicita porque hay talento en Montes de Oro.

El Presidente Municipal-Luis Montoya Ayala decreta un receso a partir de las 6:54 p.m hasta 7:04 p.m

ENTERADOS

21/07/2022

INCISO N°5: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE LICORES DE LA ASOCIACIÓN RECREATIVA MIRAMARENSE.

Se procede a leer el Oficio INT//D.I.M/N.28-2022, suscrita por la Arq. Andrea Bolaños Calderón, en el cual presenta la solicitud de la licencia temporal de licores tipo B2, a nombre de la Asociación Recreativa Miramarense para los conciertos que se van a llevar a cabo los días 22-23-24- y 25 de julio del 2022.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas externa que la responsabilidad que tiene el Concejo Municipal es sobre el otorgamiento de la Licencia de licores; los demás requisitos recaen sobre las demás autoridades u departamentos.

Así las cosas, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

ACUERDO 1.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa la solicitud suscrita por la Arq. Andrea Bolaños Calderón mediante el Oficio INT//D.I.M/N°28-2022 de trámite y dictamen de comisión. **-APROBADO DEFINITIVAMENTE Y EN FIRME.**

ACUERDO 2.

Basado en el Oficio INT//D.I.M/N°28-2022 suscrito por la Arq. Andrea Bolaños Calderón, el Concejo Municipal acuerda conceder una licencia temporal de licores tipo B2 a nombre de la Asociación Recreativa Miramarense cédula jurídica 3-002-087483 para ser utilizada el día 22 de julio del 2022 en el concierto.

Con un horario de 16:00 horas hasta las 02:30 horas del día 23 de julio del 2022.

APROBADO CON CINCO VOTOS

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 3.

Basado en el Oficio INT//D.I.M/N°28-2022 suscrito por la Arq. Andrea Bolaños Calderón, el Concejo Municipal acuerda conceder una licencia temporal de licores tipo B2 a nombre de la Asociación Recreativa Miramarense cédula jurídica 3-002-087483 para ser utilizada el día 23 de julio del 2022 en el concierto.

Con un horario de 16:00 horas hasta las 02:30 horas del día 24 de julio del 2022.

21/07/2022

**APROBADO CON CINCO VOTOS
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Basado en el Oficio INT//D.I.M/N°28-2022 suscrito por la Arq. Andrea Bolaños Calderón, el Concejo Municipal acuerda conceder una licencia temporal de licores tipo B2 a nombre de la Asociación Recreativa Miramarenses cédula jurídica 3-002-087483 para ser utilizada el día 24 de julio del 2022 en el concierto.

Con un horario de 16:00 horas hasta las 02:30 horas del día 25 de julio del 2022.

**APROBADO CON CINCO VOTOS
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Basado en el Oficio INT//D.I.M/N°28-2022 suscrito por la Arq. Andrea Bolaños Calderón, el Concejo Municipal acuerda conceder una licencia temporal de licores tipo B2 a nombre de la Asociación Recreativa Miramarenses cédula jurídica 3-002-087483 para ser utilizada el día 25 de julio del 2022 en el concierto.

Con un horario de las 16:00 horas hasta las 11:59p.m.

**APROBADO CON CINCO VOTOS
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO N°6: SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y VEINTE MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA AYALA DA POR CONCLUIDA LA SESION.

U.L.....

**Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal**

**Luis Francisco Montoya Ayala
Presidente Municipal**